

**INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL
01 de enero a 31 de marzo de 2022**

**FORTALECIMIENTO A LA FORMACIÓN INTEGRAL DE CALIDAD EN JORNADA ÚNICA Y
JORNADA COMPLETA PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN COLEGIOS
DISTRITALES DE BOGOTÁ D.C.
PROYECTO 7758**

**MARCELA BAUTISTA MACIA
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PREESCOLAR Y BÁSICA**

**Elaborado por:
LILIANA MARCELA ÁLVAREZ BERMÚDEZ
EDWARD MAURICIO PITA CORREDOR
GIOVANNA ARIAS PINILLA
NELSON GIOVANNI PARRA ARAUJO
EQUIPO TÉCNICO DE LA DEPB**

31 DE MARZO DE 2022

TABLA DE CONTENIDO

1. OBJETIVOS DEL PROYECTO	3
1.1. <i>Objetivo General</i>	4
1.2. <i>Objetivos Específicos</i>	4
2. ALCANCE DEL PROYECTO	4
3. INFORME DE EJECUCIÓN FINANCIERA	5
3.1. <i>Ejecución Presupuestal Acumulada</i>	5
3.2. <i>Ejecución Presupuestal por Componente de Gasto.</i>	7
3.3. <i>Ejecución Reservas Presupuestales</i>	10
4. INFORME DE EJECUCIÓN FÍSICA	11
4.1. <i>Objetivo Específico 1. Diseñar una estrategia institucional conjunta de acompañamiento pedagógico para la implementación de la Jornada Única y la Jornada Completa en los colegios urbanos y rurales en los niveles de preescolar, básica y media.</i>	11
4.1.1. <i>Producto: Documento de lineamientos técnicos.</i>	11
4.1.2. <i>Metas</i>	12
4.1.2.1. <i>Diseñar y aplicar 1 herramienta de gestión para acompañar de manera articulada el componente pedagógico de los colegios que implementan Jornada Única y Jornada Completa.</i>	12
4.2. <i>Objetivo Específico 2. Brindar oportunidades de formación integral a estudiantes de los niveles de preescolar, básica y media, en Jornada Única y Jornada Completa.</i>	13
4.2.1. <i>Producto: Servicio de fomento para el acceso a la educación inicial, preescolar, básica y media.</i>	13
4.2.1.1. <i>Atender a 189.732 estudiantes de colegios urbanos y rurales en Jornada Única, para el fortalecimiento de competencias y capacidades del siglo XXI.</i>	14
4.2.1.2. <i>Atender 265.559 estudiantes de colegios urbanos y rurales en Jornada Completa, para el fortalecimiento de competencias y capacidades del siglo XXI y del desarrollo humano.</i>	16
4.3. <i>Objetivo Específico 3. Acompañar a los colegios urbanos y rurales de Jornada Única y Jornada Completa, en el fortalecimiento de la estructura curricular y organización escolar del PEI para garantizar la formación integral de los estudiantes.</i>	26
4.3.1. <i>Producto Servicio de asistencia técnica en educación inicial, preescolar, básica y media.</i>	26
4.3.2. <i>Metas</i>	26

4.3.2.1.	<i>Acompañar los colegios urbanos y rurales de Jornada Única (JU) y Jornada Completa (JC), en el fortalecimiento de la estructura curricular y la organización escolar, para incorporar en su cultura institucional las estrategias metodológicas lideradas por la Subsecretaría de Calidad y Pertinencia, para la formación integral</i>	29
5.	AVANCES FRENTE A LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO	32
5.1.	<i>Meta Plan 97. Atender al 25 % de los estudiantes de colegios públicos bajo la modalidad de Jornada Única.</i>	32
5.1.1.	<i>Logros, avances y compromisos</i>	32
5.1.2.	<i>Retrasos, dificultades y soluciones</i>	35
5.1.3.	<i>Beneficios</i>	35
5.2.	<i>Meta plan 98: Atender el 25% de estudiantes de colegios públicos en Jornada Completa con 3 actividades semanales de actividad. Atender adicionalmente al 12,15% de estudiantes de colegios públicos con actividades complementarias para el buen uso del tiempo para su formación integral, mínimo 1 día a la semana.</i>	36
5.2.1.	<i>Logros, avances y compromisos:</i>	36
5.2.2.	<i>Retrasos, dificultades y soluciones</i>	38
5.2.3.	<i>Beneficios.</i>	38
6.	CONCLUSIONES	39

Lista de Gráficos

Gráfico 1. Ejecución Presupuestal a 31 de Marzo del 2022

Gráfico 2. Comparación ejecución presupuestal trimestral

Gráfico 3. Ejecución Presupuestal por Componentes a 31 de Marzo del 2022

Lista de Tablas

Tabla 1. Ejecución presupuestal acumulada.

Tabla 2. Ejecución Reservas Presupuestales

Tabla 3. Producto 1

Tabla 4. Producto 2

Tabla 5. Producto 3

Tabla 6. Colegios nuevos con asistencia técnica con corte al mes de marzo de 2022.

Tabla 7. Contratos primer trimestre del 2022

Tabla 8. Enfoque poblacional Jornada Única

Tabla 9. Enfoque étnico Jornada Única

Tabla 10. Enfoque poblacional Jornada Completa

Tabla 11. Enfoque poblacional Jornada Completa.

Tabla 11. Enfoque poblacional Jornada Completa

1. OBJETIVOS DEL PROYECTO

1.1. Objetivo General

Garantizar las condiciones del componente pedagógico para brindar una formación integral de calidad a los niños, niñas y adolescentes beneficiados por la Jornada Única y la Jornada Completa, en los oficiales urbanos y rurales

1.2. Objetivos Específicos

- Diseñar una estrategia institucional conjunta de acompañamiento pedagógico para la implementación de la Jornada Única y la Jornada Completa en los colegios urbanos y rurales en los niveles de preescolar, básica y media.
- Brindar oportunidades de formación integral a estudiantes de los niveles de preescolar, básica y media, en Jornada Única y Jornada Completa.
- Acompañar a los colegios urbanos y rurales de Jornada Única y Jornada Completa, en el fortalecimiento de la estructura curricular y organización escolar del PEI para garantizar la formación integral de los estudiantes.

2. ALCANCE DEL PROYECTO

- Se contará con una *“Ruta pedagógica del nivel central de la Secretaría de Educación del Distrito, para brindar acompañamiento pedagógico a los colegios distritales que implementen la Jornada Única o la Jornada Completa”*, que permitirá orientar la prestación de asistencia técnica a instituciones educativas distritales de este tipo de jornadas, con el propósito de fortalecer su estructura curricular y la organización escolar.
- Brindar atención a los niños, niñas y adolescentes del sector oficial en los niveles preescolar, básica y media en Jornada Única y Jornada Completa para promover sus competencias y capacidades del siglo XXI, en el marco de la formación integral y el desarrollo humano. La atención educativa será brindada a través de acciones coordinadas con entidades del sector cultura, recreación y deporte y entidades del sector privado.
- Asistencia técnica a docentes y directivos docentes de instituciones educativas distritales de Jornada Única y Jornada Completa, brindada con un equipo profesional y pedagógico de gestión territorial con el fin de fortalecer la estructura curricular y organización escolar del PEI para instalar condiciones de calidad que favorezcan los aprendizajes de los estudiantes, de conformidad con los objetivos y propósitos de la Jornada Única establecidos en la normatividad nacional y distrital, y siguiendo las

orientaciones que para la Jornada Completa genere la Secretaría de Educación del Distrito.

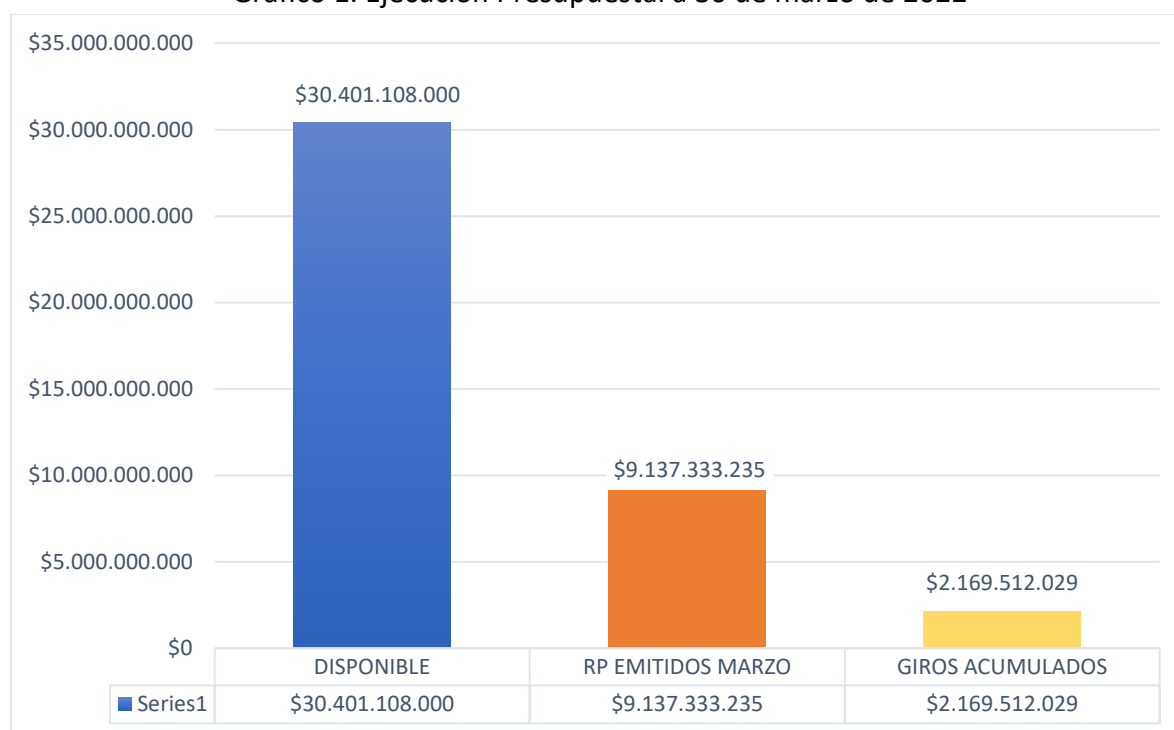
3. INFORME DE EJECUCIÓN FINANCIERA

Para la vigencia 2022, la asignación presupuestal inicial aprobada para el proyecto de inversión, es de **\$30.401.108.000**.

De acuerdo con lo anterior, con corte 30 de marzo de 2022, el proyecto 7758, presenta una ejecución a través de registros presupuestales por valor de **\$9.137.333.235**, equivalente al 30%, en el mismo sentido, se cuenta con giros acumulados por valor de **\$2.169.512.029** quedando así un saldo por ejecutar por valor **\$21.263.774.765**, los cuales están disponibles para la contratación de los convenios y OPS del segundo semestre de la vigencia 2022.

3.1. Ejecución Presupuestal Acumulada

Gráfico 1. Ejecución Presupuestal a 30 de marzo de 2022



Como se observa en el gráfico 5.1, a 30 de marzo de 2022 del presupuesto apropiado para la vigencia por valor de **\$30.401.108.000** el proyecto, cuenta con registros presupuestales del 30% (**\$9.137.333.235**), giros acumulados del 7% (\$2.169.512.029) y un saldo de apropiación del 70% equivalente a **\$21.263.774.765**.

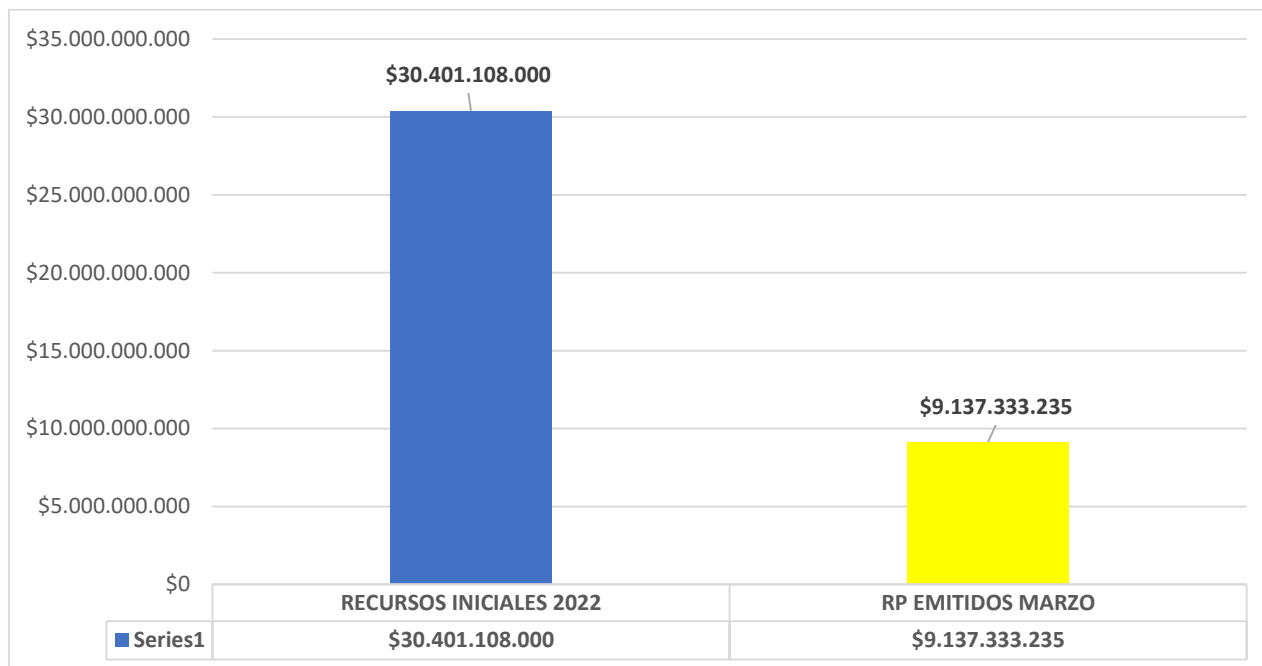
Consecuente con lo anterior, a continuación se muestra la ejecución presupuestal acumulada del proyecto y discriminada por componente, con corte a 30 de marzo de 2022:

Tabla 1. Ejecución presupuestal acumulada

COMPONENTE	VIGENTE	RP EMITIDOS	%	GIROS ACUMULADOS	%
01. Formulación, implementación y monitoreo de una estrategia institucional de acompañamiento pedagógico a colegios de Jornada Única y Completa.	\$385.374.000	\$362.626.000	94%	\$32.821.866	9%
02. Formación integral a estudiantes en Jornada Única de colegios urbanos y rurales para el fortalecimiento de competencias y capacidades del siglo XXI y del desarrollo humano.	\$9.035.630.000	\$2.690.755.671	30%	\$ 377.864.605	4%
03. Formación integral a estudiantes en Jornada Completa de colegios urbanos y rurales para el fortalecimiento de competencias y capacidades del siglo XXI y del desarrollo humano.	\$19.985.455.000	\$5.288.365.564	26%	\$1.682.339.757	8%
04. Asistencia técnica a colegios de Jornada Única y Jornada Completa en el fortalecimiento de la estructura curricular y organización escolar.	\$994.649.000	\$795.586.000	80%	\$76.485.801	8%
TOTALES	\$ 30.401.108.000	\$9.137.333.235	30%	\$23.853.787.126	85%

Teniendo en cuenta lo anterior, la ejecución del Proyecto de Inversión 7758 con corte marzo 30 de 2022, es del 30% como se describe a continuación:

Gráfico 2. Comparación ejecución presupuestal trimestral



3.2. Ejecución Presupuestal por Componente de Gasto.

El proyecto se desarrolla a través de 4 componentes: 1) Formulación, implementación y monitoreo de una estrategia institucional de acompañamiento pedagógico a colegios de Jornada Única y Jornada Completa; 2) Formación integral a estudiantes en Jornada Única de colegios urbanos y rurales para el fortalecimiento de competencias y capacidades del siglo XXI y del desarrollo humano; 3) Formación integral a estudiantes en Jornada Completa de colegios urbanos y rurales para el fortalecimiento de competencias y capacidades del siglo XXI y del desarrollo humano; y 4) Asistencia técnica a colegios de Jornada Única y Jornada Completa en el fortalecimiento de la estructura curricular y organización escolar. Estos cuatro componentes presentan una ejecución presupuestal del: 94%,30%,26% y 80%, respectivamente.

3.2.1. Componente 1. Formulación, implementación y monitoreo de una estrategia institucional de acompañamiento pedagógico a colegios de Jornada Única y Jornada Completa.

Durante el primer trimestre de la vigencia 2022, se apropiaron al componente 1 recursos por valor de **\$385.374.000** de los cuales, a corte 30 de marzo, se han ejecutado **\$362.626.000**, equivalentes al 94% de los recursos asignados; se realizaron giros por valor de **\$32.821.866**, equivalentes al 9% de los recursos asignados al componente.

Los recursos del componente 1 “Estrategia articulada de la SED para acompañamiento pedagógico para la implementación de la Jornada Única y Jornada Completa” se distribuyen

en la contratación del equipo profesional destinado al acompañamiento, formulación, diseño y aplicación de una herramienta metodológica de asesoría al componente pedagógico de los colegios que implementen Jornada Única y Jornada Completa.

3.2.2. Componente 2. Formación integral a estudiantes de los niveles de preescolar, básica y media en Jornada Única.

Durante el primer trimestre de la vigencia 2022, se apropiaron al componente 2 recursos por valor de **\$9.035.630.000**, comprometiendo, con corte 30 de marzo el 30% (**\$2.690.755.671,00**) de los recursos asignados; se realizaron giros por valor de **\$377.864.605**, equivalentes al 4% de los recursos comprometidos.

Para la territorialización del componente 2 “Formación integral a estudiantes en Jornada Única de colegios urbanos y rurales para el fortalecimiento de competencias y capacidades del siglo XXI y del desarrollo humano”, se distribuyeron los **\$9.035.630.000** así:

a) **\$1.225.961.000** en los contratos de prestación de servicio de los profesionales que realizan acompañamiento a las IED en el tránsito a la Jornada Única y apoyan el seguimiento a los convenios de asociación y convenios interadministrativos a través de los cuales se brinda la formación integral a estudiantes de colegios oficiales en Jornada Única, de estos **\$1.225.961.000** se territorializan a corte 30 de marzo **\$1.162.288.000** equivalentes al 95% de los recursos asignados al objeto de gasto

b) **\$ 7.809.669.000** en las instituciones educativas que atienden los y las estudiantes beneficiados de la Jornada Única, de estos **\$ 7.809.669.000** se territorializan a corte 30 de marzo **\$1.528.467.671** equivalentes al 20% de los recursos asignados al objeto de gasto.

3.2.3. Componente 3. Formación integral a estudiantes de los niveles de preescolar, básica y media en Jornada Completa.

Durante el primer trimestre de la vigencia 2022, se apropiaron al componente 3 recursos por valor **\$19.985.455.000**, comprometiendo, con corte 30 de marzo, **\$5.288.365.564**, equivalente al 26% de los recursos asignados; se realizaron giros por valor de **\$1.682.339.757**, equivalente al 8% de los recursos comprometidos; quedando un saldo por comprometer por valor de **\$14.697.089.436**, equivalente al 74 % de los recursos asignados.

Para la territorialización del componente 3 “Formación integral a estudiantes en Jornada Completa de colegios urbanos y rurales para el fortalecimiento de competencias y capacidades del siglo XXI y del desarrollo humano” se distribuyeron los **\$19.985.455.000** así:

a) **\$1.762.893.000** en los contratos de prestación de servicio de los profesionales que realizan acompañamiento y seguimiento a los convenios a través de los cuales se brinda formación integral a estudiantes de colegios oficiales en Jornada Completa. De estos **\$1.762.893.000**, se territorializaron a corte 30 de marzo **\$1.721.941.000**, equivalentes al 98% de los recursos asignados al objeto de gasto.

b) **\$18.222.562.000** en las instituciones educativas que atienden los y las estudiantes beneficiados de la Jornada Completa, de estos **\$18.222.562.000** se territorializan a corte 30 de marzo **\$3.566.424.564** equivalentes al 20% de los recursos asignados al objeto de gasto.

3.2.4. Componente 4. Asistencia técnica a los colegios de Jornada Única y Jornada Completa, en el fortalecimiento de la estructura curricular y organización escolar del PEI para garantizar la formación integral de los estudiantes.

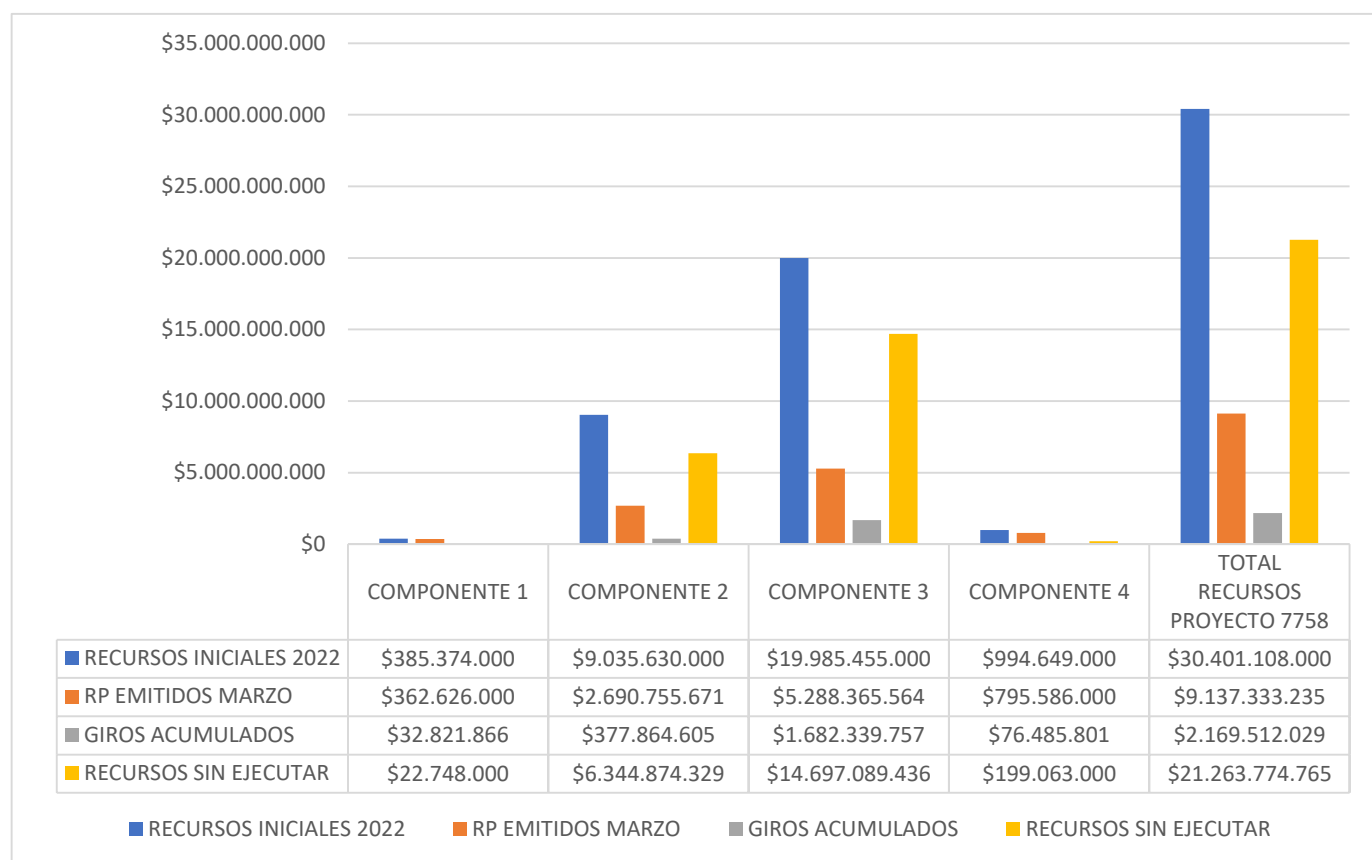
Durante el primer trimestre de la vigencia 2022, se apropiaron al componente 4 recursos por valor de **\$994.649.000**, comprometiendo, a corte 30 de marzo, **\$795.586.000**, equivalentes al 80% de los recursos asignados; se realizaron giros por valor de **\$76.485.801**, equivalentes al 8% de los recursos comprometidos; quedando un saldo por comprometer por valor de **\$199.063.000**, equivalente al 20% de los recursos asignados.

Para la territorialización del componente 4 “Asistencia técnica a colegios de Jornada Única y Jornada Completa en el fortalecimiento de la estructura curricular y organización escolar”, se distribuyeron **\$994.649.000**, así:

a) **\$805.244.000** en los contratos de prestación de servicios de los profesionales que brindan asistencias técnicas a los colegios para el fortalecimiento de la estructura curricular y la organización escolar; apoyar el monitoreo del cumplimiento de condiciones de calidad para implementar la Jornada Única y la Jornada Completa. De estos **\$805.244.000** se territorializan a corte 30 de marzo **\$795.586.000**, equivalentes al 99% de los recursos asignados al objeto de gasto.

b) **\$189.405.000** en las instituciones educativas de Jornada Única y Jornada Completa que se brinda asistencia técnica, en el fortalecimiento de la estructura curricular y organización escolar del PEI para garantizar la formación integral de los estudiantes.

Gráfico 3. Ejecución Presupuestal por Componentes a 30 de marzo de 2022.



3.3. Ejecución Reservas Presupuestales

La constitución inicial de reserva presupuestal se dio por total de **\$4.102.576.982**, de los cuales a 30 de marzo presenta ejecución de pago correspondiente al 34,56%, por valor de **\$1.411.566.992**, mediante radicado I-2022-19076 del 16 de febrero de 2022 se solicitó a la Oficina de Presupuesto de la SED, liberación del saldo por valor de **\$18.209.645**.

Tabla 2. Ejecución Reservas Presupuestales

Componente	Reservas Constituidas a 31/12/21	Saldos Liberados	Reservas Definitiva Vigencia 2022	Reservas Giradas a 30/03/2022	% de Giro
01. Formulación, implementación y monitoreo de una estrategia institucional de acompañamiento pedagógico a colegios de jornada única y completa.	\$ 48.137.624,00	\$ 15.587.912,00	\$ 32.549.712,00	\$ 32.549.712,00	100,00%
02. Formación integral a estudiantes en Jornada Única de colegios urbanos y rurales para el fortalecimiento de competencias y capacidades del siglo XXI y del desarrollo humano.	\$ 1.079.353.423,00	\$ 0,00	\$ 1.079.353.423,00	\$ 326.289.023,00	30,23%

03. Formación integral a estudiantes en Jornada Completa de colegios urbanos y rurales para el fortalecimiento de competencias y capacidades del siglo XXI y del desarrollo humano.	\$ 2.944.181.975,00	\$ 2.621.733,00	\$ 2.941.560.242,00	\$ 1.021.824.297,00	34,74%
04. Asistencia técnica a colegios de Jornada Única y Jornada Completa en el fortalecimiento de la estructura curricular y organización escolar.	\$ 30.903.960,00	\$ 0,00	\$ 30.903.960,00	\$ 30.903.960,00	100,00%
Total	\$ 4.102.576.982,00	\$ 18.209.645,00	\$ 4.084.367.337,00	\$ 1.411.566.992,00	34,56%

4. INFORME DE EJECUCIÓN FÍSICA

A continuación, se presenta la ejecución alcanzada en cada uno de los objetivos específicos del Proyecto de Inversión 7758, con corte a 30 de marzo de 2022.

4.1. *Objetivo Específico 1.* Diseñar una estrategia institucional conjunta de acompañamiento pedagógico para la implementación de la Jornada Única y la Jornada Completa en los colegios urbanos y rurales en los niveles de preescolar, básica y media.

4.1.1. *Producto:* Documento de lineamientos técnicos.

Este producto hace referencia a la formulación, implementación y monitoreo de una estrategia de articulación institucional para el acompañamiento pedagógico a los colegios urbanos y rurales de Jornada Única y Jornada Completa, en los niveles de preescolar, básica y media.

Con corte a 30 de marzo, la ruta de acompañamiento pedagógico a colegios de Jornada Única y Jornada Completa presenta un avance del 0,55 equivalente al 78,77 % programado para la vigencia 2022; este desarrollo corresponde a la contratación del equipo de profesionales territoriales, la priorización de 126 colegios y a la llegada a estas instituciones con los primeros momentos de la ruta.

Tabla 3. *Producto 1*

Producto	Programado	Ejecutado	Avance del Producto
Documentos de lineamientos técnicos en educación inicial, preescolar, básica y media expedidos	0,70	0,55	A corte 30 de marzo se ha iniciado el acompañamiento a 30 de los 126 colegios priorizados para la implementación de la ruta del componente pedagógico de JU y JC; así mismo se han venido atendiendo las solicitudes de los colegios que no están priorizados pero que solicitan la asistencia técnica.

4.1.2. Metas

- 4.1.2.1. Diseñar y aplicar 1 herramienta de gestión para acompañar de manera articulada el componente pedagógico de los colegios que implementan Jornada Única y Jornada Completa.

a. Logros.

Con corte a 31 de marzo se logró definir los 126 colegios que serían priorizados para el acompañamiento desde el componente pedagógico, así como su clasificación de acuerdo con su tipología y características, para establecer el acompañamiento más pertinente. A su vez se logró la contratación de los profesionales territoriales que harán el acompañamiento a estos colegios y se hicieron los procesos de cualificación y actualización con las apuestas pedagógicas de la SED, así como la nueva organización con la que cuenta la Dirección de Educación Preescolar y Básica.

Se desarrolló el proceso de asignación de cada uno de los profesionales a los colegios priorizados, para que iniciaran el acompañamiento pedagógico en el marco de la ruta de la Ju y la JC, en este sentido se ha logrado la llegada a los colegios, para presentar los objetivos del acompañamiento y establecer acuerdos que permitan avanzar y aprovechar el tiempo que se le dedique a la asistencia técnica que se ofrece desde la DEPB.

b. Retrasos, dificultades y soluciones

Los retrasos que se han presentado en la implementación del acompañamiento a corte 30 de marzo están relacionados con las dificultades para ingresar a las instituciones educativas por aspectos ajenos a lo pedagógico. Dentro de las principales dificultades evidenciadas en este primer trimestre mencionamos: La imposibilidad de amparar la disponibilidad presupuestal para garantizar la totalidad de los cupos de horas extras solicitados para satisfacer las necesidades de las IED en la implementación del Proyecto 7758 y, las afectaciones a la organización escolar y al cumplimiento de las coberturas pactadas debido a la falta de rutas complementarias para desplazar a los estudiantes a los escenarios en los que se desarrollan las estrategias de ampliación de jornada implementadas con entidades aliadas.

Estas situaciones generan que el equipo territorial tenga que gestionar un gran número de solicitudes antes de poder centrarse en el desarrollo del acompañamiento pedagógico; sin

embargo, al conocer la intencionalidad de la ruta, los colegios deciden participar del proceso.

Es importante mencionar que de mantenerse para el segundo semestre las dificultades referidas anteriormente las metas del proyecto de inversión pueden verse comprometidas..

4.2. *Objetivo Específico 2.* Brindar oportunidades de formación integral a estudiantes de los niveles de preescolar, básica y media, en Jornada Única y Jornada Completa.

4.2.1. Producto: Servicio de fomento para el acceso a la educación inicial, preescolar, básica y media.

Con corte a 30 de marzo, el componente presenta un avance acumulado del 82.1 % alcanzado en la vigencia 2021, beneficiando a 313.341 estudiantes con actividades de ampliación de la jornada escolar.

Este producto está relacionado con brindar formación integral a los niños, niñas y adolescentes del sector oficial en los niveles preescolar, básica y media en Jornada Única y Jornada Completa para promover sus competencias básicas del siglo XXI. La atención educativa se brinda a través de acciones coordinadas con entidades adscritas a la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte y con aliados del sector privado.

La Secretaría de Educación del Distrito (SED) asume la Jornada Única y la Jornada Completa como procesos pedagógicos situados, en tanto están acordes con las necesidades y los contextos de la comunidad educativa, direccionando diversos elementos didácticos para la generación de procesos de enseñanza y aprendizaje creativos, interactivos, lúdicos e intencionados, donde se recrean escenarios de conocimiento que facilitan la vivencia práctica del conocimiento, en el marco del desarrollo humano. Así las cosas, estas estrategias propenden por la creación de las condiciones, dentro y fuera de la escuela, que promuevan la formación integral a través del desarrollo y fortalecimiento de aprendizajes esenciales y las competencias y capacidades para el siglo XXI de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes (NNAJ).

Tabla 4. Producto 2

Producto	Programado	Ejecutado	Avance del Producto
Personas beneficiadas con estrategias de fomento para el acceso a la educación inicial, preescolar, básica y media.	322.470	313.341	Con corte 30 de marzo, se presenta el avance más alto logrado en ejecución del actual Plan de Desarrollo, correspondiente al 82.1 % beneficiando a 313.341 estudiantes con actividades de ampliación de la jornada escolar en modalidad presencial y remota. De este número de estudiantes, 147.874 pertenecen a Jornada Única y 165.467 estudiantes se benefician con la Jornada Completa.

Metas:

4.2.1.1. Atender a 189.732 estudiantes de colegios urbanos y rurales en Jornada Única, para el fortalecimiento de competencias y capacidades del siglo XXI.

a. Logros

El logro más alto, para este componente del proyecto de inversión, está representado por 147.874¹ estudiantes en la modalidad de Jornada Única. Los estudiantes mencionados están matriculados en 206 instituciones educativas, de las cuales 161 son distritales, 35 son colegios distritales en administración del servicio educativo y 10 son colegios privados con matrícula contratada por el Distrito.

A continuación se muestra el detalle, por nivel educativo de los estudiantes que pertenecen a colegios que actualmente cuentan con jornada única:

- Preescolar: 21.524 estudiantes
- Básica primaria: 48.591
- Básica secundaria: 45.870 estudiantes
- Educación media: 31.057 estudiantes
- Aceleración del aprendizaje: 832 estudiantes

¹El número de estudiantes reportado representa un porcentaje del 19.48%, este porcentaje se calcula sobre la base de matrícula oficial de 758.926 estudiantes, establecida como línea base. El logro corresponde al corte febrero de 2022.

Durante el primer trimestre de 2022, las acciones desarrolladas para el cumplimiento de esta meta se concentraron en tres aspectos a saber: a) expedición de resolución de colegios que para finales de 2021 solicitaron su tránsito hacia JU; b) focalización de instituciones para tránsito hacia JU, c) asistencia técnica a IED que cuenta con JU o requieren del tránsito hacia la misma y d) articulación con dependencias internas a la SED y entidades externas para fortalecer procesos de asistencia técnica. Los detalles de esta atención se encuentran descritas en el apartado 7.1 Meta *Plan 97. Atender al 25 % de los estudiantes de colegios públicos bajo la modalidad de Jornada Única.*

b. Retrasos, dificultades y soluciones

Desde el equipo de la DEPB se ha avanzado en la caracterización de los retos que tiene para las instituciones realizar este tránsito, por ejemplo los relacionados con la organización escolar o la reformulación de proyectos pedagógicos que permitan ampliar la jornada.

La asistencia técnica territorial brindada desde el proyecto pretende solucionar estas inquietudes, de igual forma otras que son escaladas a las áreas pertinentes de la SED, para brindar al colegio todas las herramientas necesarias que les permita realizar los ajustes que se requieran a nivel institucional para hacer el tránsito hacia la JU.

De igual forma, es pertinente resaltar que el tránsito hacia la JU implica en primera instancia la voluntad de los colegios en implementar este tipo de jornada: si bien desde la asistencia técnica se explican las ventajas de contar con más tiempo escolar para los estudiantes, la autonomía de las instituciones educativas en ocasiones riñe con estas ventajas, por los ajustes en organización escolar que deben realizar los colegios que afectan acuerdos previamente establecidos, por ejemplo, con la planta docente; adicionalmente pueden considerar como una eventual desventaja que no puedan seguir contando con el acompañamiento de aliados una vez se realice la implementación de JU, la cual, en principio, debe realizarse con la capacidad propia de la institución.

Finalmente, se debe mencionar que para el crecimiento de la JU en el Distrito, se requiere que de forma paralela, exista un aumento de la planta docente: este es un problema estructural que impacta de manera general las metas nacionales de universalización de la jornada única en el país y requiere de acciones que superan el alcance de este proyecto de inversión, pero que en definitiva comprometen el cumplimiento de los objetivos y metas propuestos desde la SED para este fin.

4.2.1.2. *Atender 265.559 estudiantes de colegios urbanos y rurales en Jornada Completa, para el fortalecimiento de competencias y capacidades del siglo XXI y del desarrollo humano.*

a. Logros

En el primer trimestre de 2022, la Jornada Completa registra el avance más alto en el cumplimiento de la meta, representado por 165.467² estudiantes de 274 colegios públicos beneficiados con tres atenciones semanales y mínimo una atención semanal, alcanzado en la vigencia 2021.

En ejecución del actual Plan de Desarrollo Distrital 2020-2024, el logro alcanzado en Jornada Completa se puntualiza así:

Para el caso de *“Atender al 25 % de los estudiantes de colegios públicos en Jornada Completa con 3 días semanales de actividad”*, se registró la atención más alta en el mes de octubre de 2021, beneficiando a 79.086³ niñas, niños, adolescentes y jóvenes matriculados en 247 instituciones educativas oficiales y atendidos a través de actividades de ampliación de la jornada mediante convenios de asociación e interadministrativos, y con docentes propios de la SED.

Este es el detalle de las poblaciones con 3 días semanales de actividad:

- Educación inicial: 27.951 estudiantes atendidos a través de entidades aliadas y docentes propios de la SED, para ampliación de la jornada a seis o más horas efectivas.
- Educación básica: 7.437 estudiantes atendidos a través de las estrategias de centros de interés y estrategias propias de los colegios, desarrolladas con el apoyo de entidades aliadas, docentes provisionales y en horas extras.
- Educación media: 43.659 estudiantes atendidos a través de procesos de acompañamiento con el SENA e instituciones de educación superior.
- Aceleración: 39 estudiantes atendidos en las estrategias de ampliación de la jornada escolar.

Para el caso de *“Atender, adicionalmente al 12,15 % de estudiantes de colegios públicos con actividades complementarias para el buen uso del tiempo para su formación integral,*

² El número de estudiantes corresponde a un porcentaje de avance del 99,64 % frente a la meta proyectada para la vigencia 2021 de atender a 166.055 estudiantes con actividades de Jornada Completa

³ El número de estudiantes corresponde a un porcentaje del 11,06 % de la matrícula oficial del Distrito el cual se calcula sobre una matrícula oficial de 714.830 estudiantes.

mínimo 1 día a la semana”, se atendieron a 86.381⁴ estudiantes de 207 instituciones educativas, quienes realizan actividades complementarias, mínimo 1 día a la semana.

Este es el detalle de las poblaciones con atención mínimo 1 día a la semana:

- Educación inicial: 86 estudiantes atendidos a través de entidades y docentes propios de la SED, para ampliación de la jornada a seis o más horas efectivas.
- Educación básica: 85.259 estudiantes atendidos a través de las estrategias de centros de interés y estrategias propias de los colegios desarrolladas con el apoyo de entidades aliadas, docentes provisionales y en horas extras.
- Educación media: 68 estudiantes atendidos a través de procesos de acompañamiento con el SENA e instituciones de educación superior.
- Aceleración: 968 estudiantes atendidos en las estrategias de ampliación de la jornada escolar.

Durante el primer trimestre del año 2022 la adaptación de las IED a las nuevas condiciones y retos de la presencialidad ha generado algunos retrasos en los procesos de formalización de la matrícula y en la focalización de los beneficiarios de las diferentes estrategias pedagógicas para la ampliación de la jornada. No obstante, la Secretaría de Educación del Distrito ha adelantado las gestiones de aprestamiento e inicio de operación de del 100% de convenios de asociación y convenios interadministrativos requeridos para la atención a NNAJ en jornada completa.

En el marco de la articulación con las entidades aliadas de los sectores público y privado, con las que la SED se relaciona estratégicamente, se desarrollaron mesas operativas y pedagógicas, y comités técnicos, que permitieron fortalecer el componente pedagógico, con miras al mejoramiento de la calidad de la educación y a direccionar las acciones hacia el fortalecimiento de la formación integral y las competencias para el siglo XXI.

En conjunto con los aliados y a través de las estrategias propias de la SED para ampliación de la jornada implementadas durante el primer trimestre de 2022, se presentaron los siguientes avances en las líneas pedagógicas que se describen a continuación:

- Línea Pedagógica de Deporte Escolar

Durante este periodo se hizo revisión del documento de orientaciones pedagógicas, técnicas y operativas para Deporte Escolar que se había construido en el 2021; a partir de

⁴ El número de estudiantes corresponde a un porcentaje del 12,08 % de la matrícula oficial del Distrito el cual se calcula sobre una matrícula oficial de 714.830 estudiantes. En el mes de noviembre se alcanzó el registro más alto de estudiantes beneficiados con mínimo 1 atención a la semana, correspondiente a 86.381 NNAJ.

este documento y con las indicaciones de la mesa pedagógica en la cual se socializó la nueva propuesta de esta líneas, así como con otros proyectos de la DEPB, se inició la construcción del nuevo documento enfocándolo a una orientación pedagógica basada en los aprendizajes esenciales, competencias básicas, el cierre de brechas y la formación integral, para lo cual se definieron unas competencias en torno a la motricidad, la ciudadanía, el cuerpo, así como los ambientes de aprendizaje encaminados a aprender del otro, fortalecer habilidades y destrezas no solo desde lo físico sino desde lo personal y social.

Así mismo se inició la atención a estudiantes de manera presencial en los centros de interés de deporte a través de los convenios con IDRD y Compensar dando continuidad desde lo pedagógico y lo técnico a lo que se venía desarrollando en el año inmediatamente anterior.

- Línea pedagógica de Arte, Cultura y Patrimonio

A continuación se presenta el avance logrado por esta línea pedagógica en el primer trimestre del año 2022, así con cada uno de los aliados:

- a) **Convenios SED - Idartes – Crea:** Durante el primer trimestre de 2022, se avanzó en la consolidación de los grupos de estudiantes participantes en los Centros de Interés de Formación Artística (CIA) para este año. Se desarrollaron reuniones con todos los colegios cuyos principales objetivos fueron consolidar y mantener los pactos de cobertura y acuerdos pedagógicos realizados en el cierre de 2021, armonizarlos con la realidad actual y las dificultades presentadas que hacen parte de la dinámica institucional y administrativa, se concertó la ruta de armonización desde la malla curricular, concreción de encuentros entre pares y armonización a través del PEI y proyectos transversales. En algunas instituciones educativas se continúa con la realización de proyectos pactados el año pasado, con el objetivo de fortalecer el trabajo desarrollado anteriormente.

Se mantuvieron los pactos de armonización con algunas IEDs desde los proyectos de aula del PRAE y OLE, además de proyectos de tiempo libre y lecto escritura PILEO. Se han realizado acuerdos para realizar reuniones pedagógicas con áreas específicas de formación, donde se espera profundizar tanto en los objetivos y metodologías del área y del PEI y su armonización con los procesos artísticos de formación. Para el mes de marzo se inició la atención en algunos de los colegios a través de talleres de sensibilización, talleres de formación artística y la construcción de un formato único pedagógico que contiene la caracterización, planeación de talleres artísticos y valoración del proceso.

b) Convenio SED - Idartes – Planetario Bogotá: Para el primer trimestre de implementación del CIA en lo referente al componente de armonización y articulación curricular, se ha respondido a las necesidades particulares de atención de las IED aliadas, por medio de la asignación de tiempos y personal adecuados al tipo de población en cuanto edad y grado, se han agendado los primeros acompañamientos a las reuniones de área que pretenden socializar la metodología de las PICE (Proceso de Investigación Científica Escolar), con los docentes de las áreas que las IED han ofrecido para realizar este proceso, así como el acompañamiento a los formadores para la resolución de las necesidades particulares propias de la implementación en territorio. De igual manera se han realizado los balances a la implementación que permiten una adaptación al modelo de atención en aspectos pedagógicos y disciplinares respondiendo a las particularidades propias de la atención para las 14 IED aliadas al CIA.

c) Convenios SED - Orquesta Filarmónica de Bogotá - OFB:

Convenio derivado N° 2970221 del 27 de octubre de 2021 SED - OFB Durante este trimestre se realizó la etapa de alistamiento que comprendió la focalización y acuerdos con los cinco (5) colegios para la implementación de los procesos en los centros de interés de formación musical. En el mes de marzo, se inicia la atención con estudiantes partiendo desde una etapa de planeación pedagógica y diagnóstico por parte de los Artistas Formadores de acuerdo con el contexto de la IED, y establecimiento de acuerdos en cuanto al desarrollo de la propuesta pedagógica y operativa.

Convenio marco N° 2040203 del 2020 del 9 de diciembre SED – OFB: Durante este periodo se iniciaron los Centros Filarmónicos Escolares en los 33 colegios, donde se ha dado este desarrollo musical desde la disciplina del trabajo instrumental retomando los elementos básicos de la formación a partir de un proceso de iniciación musical, para así llegar a la práctica instrumental y posteriormente, a la conformación de las agrupaciones musicales que se venían trabajando. Lo anterior, con el fin de aportar al desarrollo de la subjetividad, la ciudadanía, el pensamiento creativo, el trabajo colectivo, entre otros, orientados al fortalecimiento de las competencias, capacidades y habilidades del siglo XXI, de los y las estudiantes. En cuanto a los procesos de armonización y articulación, se viene trabajando desde el encuentro en esos puntos de convergencia con los colegios, el seguimiento a los mismos, de acuerdo con las apuestas que tiene el colegio frente a sus derroteros institucionales, de tal manera que desde la entidad aliada se realice un aporte fundamental en el logro de estos procesos pedagógicos para que la llegada de estos centros de interés a la IED, tengan sentido.

- d) **Convenio SED - IDPC:** Durante este período se analizaron las propuestas pedagógicas del IDPC frente a educación inicial y educación media, a los cuales se les brindó retroalimentación, además se construyeron los pactos de cobertura en compañía de los colegios.

Y en otras acciones de la Línea de Arte, Cultura y Patrimonio se realizaron los siguientes avances generales:

- a) **Convenio marco SED - SCRD:** En el primer trimestre de 2022 se concentraron los esfuerzos en:

Festival escolar de las artes 2022: durante este primer semestre se llevó a cabo la planeación, propuesta, cronograma y cartilla de orientaciones generales del Festival escolar de las artes 2022. Además, en el mes de marzo se llevó a cabo el lanzamiento de este festival, se organizaron mesas de trabajo, de las cuales cuatro de ellas corresponden a los lenguajes artísticos y tres más, abordan los temas de logística, comunicaciones, encuentros académicos y curadores. En ese sentido, se ejecutaron múltiples reuniones con el fin de atender las diversas responsabilidades, acciones necesarias para el buen desarrollo de este. Como parte de la estrategia de difusión se realizaron momentos de socialización con los directores de las DILE, Colegios y rectores, y se adelanta la propuesta de micrositio donde se alojará la información, proceso de inscripción y requisitos para participar en los tres momentos del Festival escolar de las artes: Festivales instituciones, locales y distrital.

Acuerdo 780 del 2020 del Concejo de Bogotá – Obras de teatro: Lo desarrollado en el contexto del Acuerdo 780, fue el adelanto de reuniones por parte de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte y Secretaría Distrital de Hacienda, para la socialización del proceso de exención del impuesto predial y en esa línea brindar claridades sobre la función de cada secretaría durante este procedimiento, de igual modo se avanzó en la aclaración de inquietudes de los teatros, esto a través de una reunión convocada por la SCRD, quien citó a los teatros interesados en acceder a la exención. Finalmente, como acción más reciente se encuentra la indagación por parte de SCRD acerca de los teatros que cumplen las condiciones para la presentación de espectáculos público, el resultado de esta indagación ya se conoce y se espera en unas semanas comenzar la comunicación con los teatros para la planeación de las funciones.

Adicionalmente, durante el primer trimestre de 2022, la estrategia propia de la SED **¡Canta, Bogotá Canta!** ha dado inicio a la implementación pedagógica musical en 20 Colegios públicos con 22 maestros de música, 40 coros escolares y 1.600 estudiantes atendidos desde el ciclo II hasta el ciclo V, armonizando el PEI de cada IED a través de los ejes transversales de la estrategia Ciudadanía y convivencia para la vida, bilingüismo a través del repertorio coral seleccionado, manejo de la voz hablada y cantada a través de la buena dicción, fonética y herramientas musicales básicas para la comprensión del lenguaje musical coral. En articulación con procesos artísticos de ciudad, la Coral representativa ¡Canta, Bogotá Canta! ha participado como finalista en las audiciones de Jóvenes Intérpretes del Banco de la República para temporada 2023 "

Así mismo, en el primer trimestre de 2022, se dio continuidad al fortalecimiento de los procesos en los centros de interés de la estrategia SED **Bandas de Marcha** brindando atención a niños, niñas, adolescentes y jóvenes de los colegios de Jornada Única y Jornada Completa.

Este proceso se realizó en 57 IEDs, con una cobertura promedio de 3457 NNJ a partir de diferentes recursos didácticos, estrategias pedagógicas y metodológicas desarrolladas bajo el plan de estudios de la estrategia y con una planeación unificada por parte de los docentes e implementadas desde la presencialidad y con el apoyo de algunas plataformas y herramientas virtuales con los estudiantes, complementando las metodologías de la estrategia, de acuerdo al plan de trabajo establecido con cada una de las IED.

En cuanto a la valoración del aprendizaje se realizó a través del proceso de inmersión en la práctica colectiva, a partir del diagnóstico inicial de los grupos de trabajo, presentación y el reconocimiento del cuerpo como elemento sonoro, iniciación a la práctica instrumental en las 3 familias principales: viento metal, viento madera, y percusión de formato; observación y acuerdos de trabajo por sesión, generando en los estudiantes ejercer su posición de actor principal para el óptimo desarrollo de la Banda de Marcha y a la vez la visualización de liderazgos.

- Línea pedagógica de Bilingüismo

Durante los meses de febrero y marzo del 2022, esta línea ha apoyado el alistamiento de los "Centros de interés en Bilingüismo" liderados por la caja de compensación Cafam. Lo anterior ha consistido principalmente en establecer contacto con diferentes instituciones educativas de la ciudad que ha manifestado su interés en participar en este proyecto, de las cuales cinco han confirmado su participación, a saber: Colegio Antonio Van Uden (IED), Luis Ángel Arango (IED), Germán Arciniegas (IED), Aquileo Parra (IED) y La Victoria (IED). Con algunos de ellos se ha iniciado un acompañamiento pedagógico para lograr conocer e

identificar estratégicamente el material de aprendizaje físico y virtual ofrecido por el aliado para coordinarlo académicamente con el área de inglés, y así lograr que los centros de interés fortalezcan el proceso de aprendizaje en este idioma en los y las estudiantes.

En esta etapa de alistamiento, el balance del proceso es positivo pues en la tercera semana del mes de marzo se iniciaron las sesiones sabatinas de estos centros de interés en el Colegio Antonio Van Uden (IED) con estudiantes de ciclos formativos 1, 2, 3 y 4, y con el Colegio Luis Ángel Arango (IED) con estudiantes del ciclo 4.

Estas primeras sesiones consistieron en efectuar el examen de clasificación los estudiantes, proporcionado por el aliado. Esto con dos objetivos, por un lado, identificar el nivel al iniciar su participación en el programa y por el otro, organizar los grupos de trabajo de acuerdo con estos resultados. De esta manera, los y las estudiantes serán atendidos basados en sus conocimientos previos en el idioma y haciendo que la mediación docente se acople a las necesidades de la población. Con ello, los docentes de Cafam junto a los aprendientes construirán en los meses venideros en ambientes de aprendizaje comunicativo en los que se esperar fortalecer sus habilidades comunicativas en el idioma inglés.

- Línea pedagógica STEAM:

Durante el primer tercer trimestre del 2022 el equipo de la línea STEM avanzó en la revisión de literatura local y regional sobre el desarrollo del enfoque STEM, así como en la definición de los objetivos, elementos conceptuales, pilares y líneas de acción que soportarán y orientarán el trabajo de las diferentes estrategias de la DEPB, propias o con los aliados vinculadas a esta línea pedagógica. Asimismo, se consolidó una base de datos con las IED con mejores resultados en matemáticas y ciencias naturales de las pruebas Saber 11 para desarrollar grupos focales con los directivos docentes y docentes de cara a identificar acciones sobre el uso pedagógico de los resultados y prácticas innovadoras para incorporarlas en el documento de la Línea; trabajo que se consolidó a partir de la información compartida por la Dirección de Evaluación de la Educación de la SED.

La propuesta de la línea pedagógica STEM también ha incluido el acercamiento a prácticas destacadas de la ciudad, como es el caso del Colegio de la Bici como una IED referente en la implementación del enfoque STEAM+H desde el macro, meso y micro currículo. De igual forma, se viene trabajando con la Dirección de Ciencia, Tecnología y Medios Educativos en el marco de los retos de ciudad que hacen parte de la declaratoria de Bogotá territorio STEM. Para el segundo trimestre, se espera contar con el documento de orientaciones de la Línea en versión final, así como en el avance de acciones de implementación del enfoque STEM en las IED focalizadas.

Finalmente, se gestionaron los comunicados de bienvenida para las nueve IED que harán parte de los clubes STEM con Maloka, y se logró consolidar el plan de trabajo de la Línea para el año 2022, a través del cual se proyecta asesorar a cuarenta IED seleccionadas para validar y apropiar las orientaciones pedagógicas. Adicionalmente, se ha acompañado el proceso de implementación de los centros de interés de Ciencia y Tecnología que vienen desarrollando, con la propuesta STEM a través de los convenios de asociación suscritos con los aliados Compensar y Colsubsidio. Para el caso de Cafam, se viene apoyando el proceso de focalización de las IED para la puesta en marcha de los centros de interés STEM 2022.

- Línea pedagógica de Oralidad, Lectura y Escritura

Durante el primer trimestre del 2022, en el marco del inicio del calendario escolar con estrategias de ampliación de la jornada escolar, los centros de interés de la línea de Oralidad, Lectura y Escritura: Agentes de Lectura, Plan Lector-ALEF y Ciberliteratura, adelantaron el diseño, ofertamiento e implementación de propuestas pedagógicas intencionadas en Instituciones Educativas Distritales, con el propósito de fortalecer la competencia comunicativa en sus diferentes componentes y las competencias del siglo XXI definidas por la línea, que tienen relación directa con aquella.

Se avanzó en el diseño y planeación de las metodologías de implementación de los centros de interés en modalidad presencial, adelantando acercamientos con cada una de las instituciones educativas distritales focalizadas para socializar las propuestas pedagógicas, las modalidades de atención y los cronogramas de trabajo, y así, establecer acuerdos y potenciar el horizonte institucional de los colegios, su diseño curricular y sus proyectos educativos institucionales.

Se iniciaron los procesos de armonización y articulación en cada una de las instituciones educativas distritales focalizadas, eligiendo un elemento del componente académico de los PEI para establecer acciones concretas para su fortalecimiento, desde las propuestas de los centros de interés de la línea, favoreciendo de este modo la formación integral de los estudiantes y la transformación de las prácticas pedagógicas.

Con base en el enfoque sociocultural del lenguaje, en la transversalidad de su aprendizaje y en el enfoque por competencias básicas y del siglo XXI, se adelantó la construcción de mallas curriculares, matrices de competencias y pruebas diagnósticas que fueron aplicadas a los estudiantes para identificar su nivel de dominio en cada una de las competencias relacionadas con los procesos de oralidad, la lectura y la escritura.

Las actividades adelantadas por los centros de interés de la línea contribuyeron en la formación integral de los estudiantes, fortaleciendo competencias básicas comunicativas

mediante la creación de experiencias significativas en contextos enriquecidos que tuvieron presentes los escenarios sociales y culturales, generando espacios de investigación y creación y empleando entornos virtuales y múltiples formatos del lenguaje. Las actividades adelantadas para trabajar las relaciones de forma y contenido, tanto en los talleres propuestos como en los encuentros presenciales adelantados, brindaron a los participantes de los centros de interés la posibilidad de construir un universo conceptual que fortalece la base de su pensamiento.

Bajo este marco de acción, se atendieron durante el primer trimestre a estudiantes de 8 IED en el centro de interés “Arte, Literatura y Escritura con Función Social - ALEF”, a 11 colegios en el de “Ciberliteratura” y a 1.100 estudiantes de grado noveno de 40 IED en la estrategia “Agentes de Lectura”, la mayor parte de ellos en modalidad presencial. Asimismo, en los colegios focalizados por la estrategia “Agentes de Lectura” se dio inicio a la realización de encuentros de Oralidad, Lectura y Escritura con las familias; espacios que permitieron la vinculación de padres, madres y cuidadores.

Por último, se adelantó la revisión final del documento orientador de la línea de Oralidad, Lectura y Escritura, el cual brinda la fundamentación pedagógica y conceptual de ésta y presenta las estrategias a través de las cuales se implementa en los colegios.

- Línea pedagógica de Participación y Ciudadanía.

Las actividades realizadas por la línea durante el primer trimestre de 2022 se han encaminado a finalizar la elaboración del documento de orientaciones de la línea Participación y Ciudadanía para ajustarlo a los requerimientos de estructura y contenido de los documentos de las líneas pedagógicas de la DEPB; así mismo en aportar a la elaboración del documento de la Dirección de Participación y Relaciones Interinstitucionales (DPRI) relacionado con la integración curricular de la educación socioemocional, participación y ciudadanía. Finalmente se han sostenido reuniones con la profesional referente de la estrategia de Expediciones Pedagógicas, con el fin de acordar las posibilidades de articulación entre esta línea con dicha estrategia, específicamente en lo relacionado con procesos de acompañamiento pedagógico a los profesionales que promueven esta en las instituciones educativas beneficiadas.

- Estrategia Expediciones Pedagógicas

Para el primer trimestre de la actual vigencia, 16 IED que participaron en el año 2021 en la estrategia de expediciones pedagógicas fueron orientadas a la armonización desde el componente académico del PEI y los proyectos de área o transversales que se continuarán

fortaleciendo, lo cual se abordará desde la implementación del Proyecto Pedagógico Expedicionario.

A partir del objetivo planteado y las líneas pedagógicas priorizadas, se pretende articular las diferentes áreas del conocimiento donde se destacan principalmente: ciencias naturales, ciencias sociales, humanidades (español, inglés), ética y valores, matemáticas, educación artística, educación física e informática que desde las temáticas propuestas como cambio climático, uso de residuos, recurso hídrico a nivel local, importancia del suelo, energías alternativas, huertas escolares, agricultura urbana, ecoturismo sostenible, aspecto histórico, cultural, económico, turístico, social y uso adecuado del tiempo libre, aportan significativamente en el reconocimiento del territorio local como eje principal y beneficio a la comunidad. En este sentido, se inició la identificación de los escenarios cercanos a las IED como humedales, recorridos ambientales, bibliotecas, parques metropolitanos y museos.

Durante el primer trimestre del 2022 las entidades aliadas y profesionales de la DEPB continuaron avanzando con la focalización de estudiantes que se beneficiarán de estas estrategias de ampliación de la jornada escolar, al igual que los aspectos de la organización escolar que permitan implementarlas; así mismo, se ha iniciado la operación de centros de interés vinculados a las 7 líneas pedagógicas lideradas por la SED.

b. Retrasos, dificultades y soluciones

La adaptación de las IED a las nuevas condiciones y retos de la presencialidad, ha generado algunos retrasos en los procesos de formalización de la matrícula y como consecuencia ha afectado la focalización de los estudiantes beneficiarios de las diferentes estrategias pedagógicas para la ampliación de la jornada que se implementan con entidades aliadas.

Durante el primer trimestre de 2022, las entidades aliadas y profesionales de la DEPB hicieron acercamientos a los colegios para adelantar la focalización de estudiantes que se beneficiarán de estas estrategias, al igual que los aspectos de la organización escolar que permitan implementarlas.

Gracias al trabajo articulado con las diferentes direcciones de la SED y la ejecución de convenios de asociación y los convenios interadministrativos que benefician NNAJ, en el mes de octubre de 2021 se alcanzó el reporte más alto a la meta de estudiantes en Jornada Completa con 3 atenciones a la semana y en el mes de noviembre el reporte más alto de NNAJ con mínimo 1 actividad semanal, programadas para 2021.

Al cierre de la vigencia se atendió un mayor número de estudiantes en presencialidad, con la operación del 100 % de convenios interadministrativos y de asociación proyectados para la atención de estudiantes de Jornada Completa y se dio continuidad al acompañamiento

permanente a la ejecución de los convenios de asociación e interadministrativos para garantizar las coberturas pactadas.

4.3. *Objetivo Específico 3.* Acompañar a los colegios urbanos y rurales de Jornada Única y Jornada Completa, en el fortalecimiento de la estructura curricular y organización escolar del PEI para garantizar la formación integral de los estudiantes.

4.3.1. *Producto Servicio de asistencia técnica en educación inicial, preescolar, básica y media.*

Con corte al 30 de marzo, el componente de asistencias técnicas presenta un avance acumulado de 61.11% (77 IED) respecto a la meta programada para la vigencia 2022, que corresponde a 126 IED de jornada única y jornada completa. Estas se realizaron acorde con el momento de Gestión del Conocimiento correspondiente a la socialización del alcance y establecimiento de acuerdos para la implementación de la Ruta Pedagógica.

Tabla 5. Producto 3

Producto	Programado	Ejecutado	Avance del Producto
Entidades y organizaciones asistidas técnicamente	126	77	Al corte 30 de marzo se acompañaron 77 IED con asistencia técnica para el fortalecimiento de la estructura curricular y organización escolar del PEI, alcanzando el 61.11% de la meta programada para la vigencia 2022.

4.3.2. *Metas*

Tabla 6. Colegios con asistencia técnica con corte al mes de marzo de 2022.

DANE 12	NOMBRE ESTABLECIMIENTO
111001029955	COLEGIO AGUSTIN FERNANDEZ (IED)
111001044806	COLEGIO FRIEDRICH NAUMANN (IED)
111848002662	COLEGIO USAQUEN (IED)
111848003031	COLEGIO CRISTOBAL COLON (IED)
111001034665	COLEGIO SAN MARTIN DE PORRES (IED)
111001102156	COLEGIO CAMPESTRE MONTE VERDE (IED)

DANE 12	NOMBRE ESTABLECIMIENTO
111001036544	COLEGIO ANTONIO JOSE URIBE (IED)
111001094901	COLEGIO MANUEL ELKIN PATARROYO (IED)
311001026441	COLEGIO LOS PINOS (IED)
111001014176	COLEGIO SAN CRISTOBAL SUR (IED)
111001018252	COLEGIO JOSE MARIA CARBONELL (IED)
111001018333	COLEGIO EL RODEO (IED)
111001018368	COLEGIO LA VICTORIA (IED)
111001024686	COLEGIO MORALBA SURORIENTAL (IED)
111001030066	COLEGIO MANUELITA SAENZ (IED)
111001032433	COLEGIO REPUBLICA DEL ECUADOR (IED)
111001034011	COLEGIO JUAN REY (IED)
111001102016	COLEGIO TECNICO ALDEMAR ROJAS PLAZAS (CED)
111001102075	COLEGIO ENTRE NUBES SUR ORIENTAL (IED)
111001065234	COLEGIO USMINIA (IED)
111001098868	COLEGIO LUIS EDUARDO MORA OSEJO (IED)
211001032501	COLEGIO GABRIEL GARCIA MARQUEZ (IED)
211850000876	COLEGIO EL DESTINO (IED)
111001012271	COLEGIO RAFAEL URIBE URIBE (IED)
111001002909	COLEGIO CARLOS ALBAN HOLGUIN (IED)
111001107883	COLEGIO DEBORA ARANGO PEREZ (IED)
111102000753	COLEGIO FERNANDO MAZUERA VILLEGAS (IED)
111102000958	COLEGIO PORFIRIO BARBA JACOB (IED)
211102000243	COLEGIO EL PORVENIR (IED)
111001016101	COLEGIO LOS PERIODISTAS (IED)
111001016136	COLEGIO LA CHUCUA (IED)
111001016292	COLEGIO KENNEDY (IED)
111001027308	COLEGIO PROSPERO PINZON (IED)
111001033898	COLEGIO MANUEL ZAPATA OLIVELLA (IED)
111001100048	COLEGIO HERNANDO DURAN DUSSAN (IED)
111001104281	COLEGIO GABRIEL BETANCOURT MEJIA (IED)
111001106984	COLEGIO GENERAL GUSTAVO ROJAS PINILLA (IED)
111279000125	COLEGIO VILLEMAR EL CARMEN (IED)
111279000168	COLEGIO INSTITUTO TECNICO INTERNACIONAL (IED)
111279000184	COLEGIO LUIS ANGEL ARANGO (IED)
111279000362	COLEGIO COSTA RICA (IED)
111279001296	COLEGIO ATAHUALPA (IED)
111001000272	COLEGIO INSTITUTO TECNICO LAUREANO GOMEZ (IED)
111001009580	COLEGIO INSTITUTO TECNICO JUAN DEL CORRAL (IED)
111001012459	COLEGIO SAN JOSE NORTE (IED)

DANE 12	NOMBRE ESTABLECIMIENTO
111001012483	COLEGIO TABORA (IED)
111001017795	COLEGIO MAGDALENA ORTEGA DE NARIÑO (IED)
111001034002	COLEGIO GUILLERMO LEON VALENCIA (IED)
111001035521	COLEGIO NESTOR FORERO ALCALA (IED)
111265000408	COLEGIO NIDIA QUINTERO DE TURBAY (IED)
111001015776	COLEGIO INSTITUTO TECNICO DISTRITAL JULIO FLOREZ (IED)
111001104256	COLEGIO DELIA ZAPATA OLIVELLA (IED)
111001104388	COLEGIO GONZALO ARANGO (IED)
111769001871	COLEGIO NUEVA ZELANDIA (IED)
111001000612	COLEGIO FEMENINO LORENCITA VILLEGAS DE SANTOS (IED)
111001094897	COLEGIO TECNICO PALERMO (IED)
111001016250	COLEGIO REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA (IED)
111001019526	COLEGIO LICEO NACIONAL ANTONIA SANTOS (IED)
111001041459	COLEGIO RICAURTE (CONCEJO) (IED)
111001014630	COLEGIO FRANCISCO DE PAULA SANTANDER (IED)
111001000078	COLEGIO DE CULTURA POPULAR (IED)
111001006122	COLEGIO LA MERCED (IED)
111001014729	COLEGIO JOSE JOAQUIN CASAS (IED)
111001014745	COLEGIO ANTONIO JOSE DE SUCRE (IED)
111001014869	COLEGIO LUIS VARGAS TEJADA (IED)
111001102172	COLEGIO JULIO GARAVITO ARMERO (IED)
111001011819	COLEGIO LICEO FEMENINO MERCEDES NARIÑO (IED)
111001027332	COLEGIO GUSTAVO RESTREPO (IED)
111001030015	COLEGIO ENRIQUE OLAYA HERRERA (IED)
111001041611	COLEGIO DIANA TURBAY (IED)
111001107794	COLEGIO MARIA CANO (IED)
111001027251	COLEGIO LEON DE GREIFF (IED)
111001075663	COLEGIO ESTRELLA DEL SUR (IED)
111001102113	COLEGIO EL TESORO DE LA CUMBRE (IED)
111001102130	COLEGIO COMPARTIR RECUERDO (IED)
111001107859	COLEGIO ANTONIO GARCIA (IED)
211850001473	COLEGIO GIMNASIO DEL CAMPO JUAN DE LA CRUZ VARELA (IED)

Las asistencias técnicas en los colegios del Distrito, durante el primer trimestre tuvieron como propósitos:

- Presentación del Proyecto 7758 y socialización del acompañamiento que se realizará desde la DEPB al componente pedagógico de la Jornada Única y Completa en virtud de la Ruta Pedagógica.

- Asistencia técnica sobre aspectos de la organización escolar en relación con la asignación de horas extras por Resolución 272 del 22 de febrero de 2022.
- Articulación del Proyecto 7758 JU y JC con las Direcciones Locales de Educación y el equipo de Profesionales de Acompañamiento Pedagógico Territorial.
- Reconocimiento del contexto institucional e identificación del estado de implementación de las estrategias de ampliación de la jornada.

4.3.2.1. Acompañar los colegios urbanos y rurales de Jornada Única (JU) y Jornada Completa (JC), en el fortalecimiento de la estructura curricular y la organización escolar, para incorporar en su cultura institucional las estrategias metodológicas lideradas por la Subsecretaría de Calidad y Pertinencia, para la formación integral

a. Logros

En el primer trimestre 2022 se presenta un avance acumulado de 77 IED con asistencia técnica para el fortalecimiento del componente curricular del PEI, que representa el 61.11% de la meta programada para este año, destacando los siguientes logros:

- Se realizaron reuniones de articulación con el equipo PAPT en virtud del proyecto 7758 logrando con su apoyo la apertura de espacios de encuentro en las IED focalizadas.
- Se presentó a las direcciones locales de educación el proyecto de inversión 7758, la focalización de colegios de Jornada Única y Jornada Completa, así como el alcance del acompañamiento pedagógico. De esta manera se recogen las recomendaciones de las direcciones locales y las necesidades generales de las Instituciones Educativas para tener en cuenta en la asistencia técnica.
- Se avanzó en el reconocimiento e identificación del estado actual de las estrategias de ampliación de jornada. De la misma manera se lograron generar acuerdos en las instituciones educativas para el acompañamiento que se realizará desde la DEPB al componente pedagógico.
- Se realizó acercamiento inicial con las IED, en comunicación directa con los directivos docentes, docentes, equipos de gestión y docentes de enlace dando a conocer el alcance y objetivo de la asistencia técnica en el marco de Ruta de implementación del Componente Pedagógico.

b. Retrasos, dificultades y soluciones

Para el primer trimestre 2022, no se presentaron retrasos en relación con el cumplimiento de la meta trimestral. Sin embargo, se identificaron por medio de las asistencias técnicas de Jornada Única y Jornada Completa las siguientes dificultades en la implementación de estrategias de ampliación de jornada en las instituciones educativas:

- Se condicionó el inicio de algunas asistencias técnicas por parte de los directivos docentes, frente a la solución de situaciones generadas por el proceso de la asignación de horas extras para el pago de docentes y rutas escolares para el desarrollo de estrategias de ampliación de jornada con entidades aliadas.
- Se identifica como constante la necesidad de los colegios de acceder a horas extras para el desarrollo de las estrategias de ampliación de la Jornada.
- Se identifica la necesidad de asignación de talento humano en algunas instituciones educativas para el desarrollo de estrategias de ampliación de jornada con el fin de solventar las dificultades en la organización escolar.
- Se identifican algunos casos de centros de interés y/o estrategias de ampliación de la jornada que no cumplen con las condiciones para el desarrollo de la Jornada Completa, desarrollándose en la jornada regular sin ampliación del tiempo escolar.

En el primer trimestre 2022 se han realizado las siguientes gestiones, buscando solución pertinente a las situaciones presentadas en las instituciones educativas:

- Promover encuentros de articulación y armonización con docentes, formadores y gestores tanto de las IED como de los aliados para llegar acuerdos en virtud del Proyecto Educativo Institucional y las orientaciones del Proyecto 7758 de Jornada Única y Jornada Completa de la DEPB.
- Se direccionaron las necesidades de los colegios con los profesionales a cargo de los diferentes componentes de la Jornada Única y los aspectos para el desarrollo de la Jornada Completa.
- Se han generado acuerdos con las instituciones educativas para el desarrollo de la Ruta de implementación del Componente Pedagógico de acuerdo con sus necesidades y disponibilidad de tiempos y espacios institucionales.

- Se realizó por parte del equipo territorial de asistencia técnica, la socialización de las resoluciones de horas extras asignadas a la implementación de las estrategias de ampliación de jornada escolar para la formación integral de cada IED.

6.4 Seguimiento al Plan de Adquisiciones del proyecto.

A continuación, se relacionan los contratos y/o convenios que se han adelantado durante el primer trimestre de 2022 y el valor ejecutado conforme con la programación de contratos a realizar para el cumplimiento de las metas del Proyecto de Inversión 7758.

Tabla 7. Contratos primer trimestre de 2022

Objeto de Gasto	No. de contratos Programados	No. de Contratos Ejecutados en el trimestre	Valor Ejecutado
Conformar un equipo profesional y técnico para la formulación implementación y seguimiento de una estrategia articulada para acompañamiento del componente pedagógico de los colegios que implementan Jornada Única y Jornada Completa.	5	5	\$362.626.000
Conformar un equipo profesional y técnico que acompaña, coordina, orienta y apoya la atención de los estudiantes de colegios urbanos y rurales en Jornada Única, para el fortalecimiento de competencias y capacidades del siglo XXI y del desarrollo humano.	19	18	\$1.162.288.000
Garantizar los escenarios, organizaciones, personas externas u otro tipo de recursos que se requieran para la atención de estudiantes de colegios urbanos y rurales en Jornada Única, para el fortalecimiento de competencias y capacidades del siglo XXI y del desarrollo humano.	6	4	\$1.528.467.671
Conformar un equipo profesional y técnico que acompaña, coordina, orienta y apoya la atención de los estudiantes de colegios urbanos y rurales en Jornada Completa, para el fortalecimiento de competencias y capacidades del siglo XXI y del desarrollo humano.	26	26	\$1.721.941.000
Garantizar los escenarios, organizaciones, personas externas u otro tipo de recursos que se requieran para la atención de estudiantes de colegios urbanos y rurales en Jornada Completa,	6	4	\$3.566.424.564

Objeto de Gasto	No. de contratos Programados	No. de Contratos Ejecutados en el trimestre	Valor Ejecutado
para el fortalecimiento de competencias y capacidades del siglo XXI y del desarrollo humano.			
Conformar un equipo profesional y técnico que coordina, orienta, apoya y acompaña la asistencia técnica a colegios urbanos y rurales de Jornada Única y Jornada Completa, en el fortalecimiento de la estructura curricular y la organización escolar, para incorporar en su cultura institucional las estrategias metodológicas lideradas por la Subsecretaría de Calidad y Pertinencia para la Formación integral.	13	13	\$795.586.000
Garantizar los escenarios, organizaciones, personas externas u otro tipo de recursos que se requieran para acompañar la asistencia técnica a colegios urbanos y rurales de Jornada Única y Jornada Completa, en el fortalecimiento de la estructura curricular y la organización escolar, para incorporar en su cultura institucional las estrategias metodológicas lideradas por la Subsecretaría de Calidad y Pertinencia para la Formación integral.	1		\$ 0.00

5. AVANCES FRENTE A LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO

5.1. *Meta Plan 97. Atender al 25 % de los estudiantes de colegios públicos bajo la modalidad de Jornada Única.*

5.1.1. Logros, avances y compromisos

La Jornada Única registra un avance en atención de 19.48⁵ %, este porcentaje se calcula sobre la base de matrícula de 758.026 estudiantes en 206 instituciones educativas (distritales, en administración y matrícula contratada), favoreciendo el uso adecuado de los tiempos del aprendizaje y el fortalecimiento de las competencias, habilidades y capacidades

⁵ Se reporta la atención más alta de la vigencia correspondiente al mes de febrero de 2022 de 147.874 estudiantes de 206 instituciones educativas matriculados en Jornada Única.

del siglo XXI, la formación integral y el desarrollo humano sostenible. Se reporta la atención más alta alcanzada en febrero de 2022.

La Jornada Única promueve el mejoramiento de la calidad educativa de los estudiantes en los CED e IED, por medio de ambientes de aprendizaje innovadores, que deben articularse y armonizarse con el currículo y responder a los proyectos educativos institucionales. Se busca que los estudiantes del Distrito, a través del desarrollo de actividades académicas en las áreas obligatorias y fundamentales, así como las optativas, cuenten con mayores oportunidades de aprendizaje y potencien sus habilidades, por medio de una educación integral vinculada al arte, la recreación y el deporte, la ciencia, tecnología y pensamiento lógico, educación ambiental, bilingüismo, ciudadanía y convivencia y oralidad, lectura y escritura, como foco que garantiza una educación plena y pertinente, cuyo fin es promover el respeto de los derechos humanos, la paz y la democracia.

Finalmente, es de resaltar que, durante el periodo reportado, se han realizado acompañamientos virtuales y presenciales a los directivos docentes, consejos directivos y equipos de gestión, manteniendo comunicación con las IED, con el fin de apoyar el proceso de tránsito a la Jornada Única. A su vez, frente a la elaboración de proyectos pedagógicos, se realiza acompañamiento virtual, por correo electrónico y presencialmente, aclarando las dudas respecto a la elaboración de los mismos.

A continuación, se detallan particularidades de la población atendida:

- Enfoque poblacional

El enfoque poblacional además de un procedimiento de análisis, es una pauta para las atenciones diferenciales, en el marco de la Jornada Única, en aras de responder a necesidades formativas específicas; estas atenciones acogen las singularidades de la población escolar, su diversidad cultural y fundamentan una educación que promueve la convivencia y el desarrollo humano bajo condiciones de equidad.

Tabla 8. Enfoque poblacional Jornada Única

TIPO DE DISCAPACIDAD	Total general
DISCAPACIDAD INTELECTUAL	2.529
DISCAPACIDAD AUDITIVA - USUARIO DE LENGUA DE SEÑAS COLOMBIANA	45
DISCAPACIDAD AUDITIVA - USUARIO DEL CASTELLANO	171
DISCAPACIDAD FISICA – MOVILIDAD	277

DISCAPACIDAD MENTAL- PSICOSOCIAL	268
DISCAPACIDAD MULTIPLE	313
DISCAPACIDAD MÚLTIPLE	220
DISCAPACIDAD SISTEMICA	19
DISCAPACIDAD VISUAL - BAJA VISION IRREVERSIBLE	44
OTRA DISCAPACIDAD	7
SINDOME DE DOWN	1
SORDOCEGUERA	61
TRANSTORNO PERMANENTE DE VOZ Y HABLA	8
NO APLICA	143.911
Total general	147.874

Fuente: Dirección de Educación Preescolar y Básica, tomado de SIMAT con corte a 28 de febrero de 2022.

- Enfoque étnico

La Jornada Única integra a toda la población escolar, genera equidad, reconocimiento y respeto por la diversidad cultural y étnica. Estas son las poblaciones étnicas beneficiadas:

Tabla 9. Enfoque étnico Jornada Única

ETNIA	Total general
AFRODESCENDIENTE	764
INDIGENA	557
PALANQUERO	4
PUEBLO ROM	2
RAIZAL	7
NO APLICA	146.540
Total general	147.874

Fuente: Dirección de Educación Preescolar y Básica, tomado de SIMAT con corte a 28 de febrero de 2022.

Finalmente, es de resaltar que, durante el periodo reportado, se han realizado acompañamientos virtuales y presenciales a los directivos docentes, consejos directivos y equipos de gestión, manteniendo comunicación con las IED, con el fin de apoyar el proceso de tránsito a la Jornada Única. A su vez, frente a la elaboración de proyectos pedagógicos, se realiza acompañamiento virtual, por correo electrónico y de forma presencial, aclarando las dudas respecto a la elaboración de los mismos.

5.1.2. Retrasos, dificultades y soluciones

Como se ha mencionado, durante este primer trimestre las acciones se han concentrado en focalizar IED para el tránsito de instituciones hacia Jornada Única. Desde el equipo de la DEPB se ha avanzado en la caracterización de los retos que tiene para las instituciones realizar este tránsito, por ejemplo los relacionados con la organización escolar o la reformulación de proyectos pedagógicos que permitan ampliar la jornada.

La asistencia técnica territorial brindada desde el proyecto pretende solucionar estas inquietudes, de igual forma otras inquietudes son escaladas a las áreas pertinentes para brindar al colegio todas las herramientas necesarias para realizar los ajustes que se requieran a nivel institucional para hacer el tránsito hacia la JU.

5.1.3. Beneficios

En lo corrido del 2022, se benefició a la población estudiantil con la prestación del servicio educativo en Jornada Única en el 19,48%⁶ de los estudiantes de la matrícula oficial del Distrito matriculados en 206 instituciones educativas, de las cuales 161 son distritales, 35 son colegios distritales en administración del servicio educativo y 10 son colegios privados con matrícula contratada por el Distrito⁷. El número de estudiantes beneficiados representa un avance de cumplimiento del 87,28 % de la meta prevista para la vigencia 2022 por el Plan de Desarrollo Distrital.

De esta manera se promueve el mejoramiento de la calidad educativa a través de un mayor tiempo escolar dedicado a las actividades académicas de las áreas obligatorias y

⁶ Este porcentaje se calcula sobre una matrícula oficial de 758.926 estudiantes y los 147.874 estudiantes matriculados en Jornada Única con corte a febrero de 2022.

⁷ Se reporta el mayor logro alcanzado durante la vigencia, de acuerdo con la matrícula de febrero de 2022 correspondiente a 758.926 estudiantes y de conformidad con el concepto emitido por el Ministerio de Educación Nacional (radicado No. 2018-EE-075130 del 17 de mayo 2018), se excluye la población adulta. Se excluyen, además, los estudiantes del grado -2 (pre jardín), pues son atendidos por la Secretaría Distrital de Integración Social y no directamente por la SED, en el marco de la Ruta Integral de Atenciones.

fundamentales, a la aplicación de asignaturas optativas definidas por cada institución educativa, en uso de su autonomía escolar y a la atención de las necesidades e intereses de los estudiantes mediante ambientes de aprendizaje innovadores que se articulan y armonizan con el currículo y responden a los Proyectos Educativos Institucionales contribuyendo a la formación integral de los estudiantes.

5.2. Meta plan 98: Atender el 25% de estudiantes de colegios públicos en Jornada Completa con 3 actividades semanales de actividad. Atender adicionalmente al 12,15% de estudiantes de colegios públicos con actividades complementarias para el buen uso del tiempo para su formación integral, mínimo 1 día a la semana.

5.2.1. Logros, avances y compromisos:

Para el caso de “Atender al 25 % de los estudiantes de colegios públicos en Jornada Completa con 3 días semanales de actividad”, para el corte del primer trimestre de 2022 se reporta el mayor avance alcanzado en vigencia del actual plan de desarrollo, logrado en el mes de octubre de 2021, en el que se registró un avance del 11,06 % correspondiente a 79.086 estudiantes atendidos matriculados en 247 IED. Este porcentaje se calcula sobre una matrícula oficial de 714.830 estudiantes y se reporta la operación del 100 % de los convenios interadministrativos y de asociación proyectados para la atención de estudiantes de Jornada Completa.

Así mismo, en el caso de “Atender, adicionalmente al 12,15 % de estudiantes de colegios públicos con actividades complementarias para el buen uso del tiempo para su formación integral, mínimo 1 día a la semana.”, se reporta el avance más alto logrado en vigencia del actual Plan de Desarrollo logrado en el mes de noviembre con un avance del 12,08 % que corresponde a 86.381 estudiantes matriculados en 207 IED. Este porcentaje se calcula sobre una matrícula de 714.830 estudiantes.

En términos de avances y compromisos, durante este trimestre se ha fortalecido la articulación de acciones con las entidades adscritas a la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte y con Cajas de Compensación Familiar, aliados que contribuyen al alcance de las metas Plan de Desarrollo y a los propósitos de la Jornada Completa 2.0 (reorganización de la estrategia Aprende en Casa, en articulación con la RGPS, hoy PBAC), logrando dar respuesta a las necesidades y requerimientos particulares de las IED y de los niños niñas y jóvenes beneficiados de la Jornada Completa.

Adicionalmente, en articulación con la Universidad Nacional, durante este último trimestre del año, se desarrollaron acciones para el fortalecimiento de las condiciones de salud

mental de los integrantes de la comunidad educativa de instituciones de Jornada Única y Jornada Completa, mediante el desarrollo de estrategias pedagógicas de gestión de conocimiento y de acompañamiento socioemocional a docentes y estudiantes, que les permita adaptarse a la nueva realidad y promover los procesos de reencuentro de las comunidades educativas.

- Enfoque poblacional

El enfoque poblacional es, además de un procedimiento de análisis, una pauta para las atenciones diferenciales, en el marco de la Jornada Completa, en aras de responder a necesidades formativas específicas; estas atenciones acogen las singularidades de la población escolar, su diversidad cultural y fundamentan una educación que promueve la convivencia y el desarrollo humano bajo condiciones de equidad.

Tabla 10. Enfoque poblacional Jornada Completa

TIPO DE DISCAPACIDAD	Total general
DISCAPACIDAD INTELECTUAL	2.438
DISCAPACIDAD AUDITIVA - USUARIO DE LENGUA DE SEÑAS COLOMBIANA	36
DISCAPACIDAD AUDITIVA - USUARIO DEL CASTELLANO	193
DISCAPACIDAD FÍSICA – MOVILIDAD	295
DISCAPACIDAD MENTAL- PSICOSOCIAL	309
DISCAPACIDAD MÚLTIPLE	266
DISCAPACIDAD SISTÉMICA	44
DISCAPACIDAD VISUAL - BAJA VISIÓN IRREVERSIBLE	77
DISCAPACIDAD VISUAL – CEGUERA	108
OTRA DISCAPACIDAD	10
SÍNDROME DE DOWN	
SORDOCEGUERA	5
TRASTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA	162
TRASTORNO PERMANENTE DE VOZ Y HABLA	10
NO APLICA	161.514
Total general	165.467

Fuente: Dirección de Educación Preescolar y Básica, atenciones aliados con corte SIMAT a 30 de octubre del 2021.

- Enfoque étnico

La Jornada Completa integra a toda la población escolar, genera equidad, reconocimiento y respeto a la diversidad cultural y étnica. Estas son las poblaciones étnicas beneficiadas:

Tabla 11. Enfoque poblacional Jornada Completa.

ETNIA	Total general
AFRODESCENDIENTE	1.007
INDÍGENA	806
PALANQUERO	6
PUEBLO ROM	0
RAIZAL	36
NO APLICA	163.612
Total general	165.467

Fuente: Dirección de Educación Preescolar y Básica, atenciones aliados con corte SIMAT a 30 de octubre del 2021

5.2.2. Retrasos, dificultades y soluciones

La adaptación de las IED a las nuevas condiciones y retos de la presencialidad, ha generado algunos retrasos en los procesos de formalización de la matrícula y como consecuencia ha afectado la focalización de los estudiantes beneficiarios de las diferentes estrategias pedagógicas para la ampliación de la jornada que se implementan con entidades aliadas.

Durante el primer trimestre de 2022, las entidades aliadas y profesionales de la DEPB hicieron acercamientos a los colegios para adelantar la focalización de estudiantes que se beneficiarán de estas estrategias, al igual que los aspectos de la organización escolar que permitan implementarlas.

Gracias al trabajo articulado con las diferentes direcciones de la SED y la ejecución de convenios de asociación y los convenios interadministrativos que benefician NNAJ, en el mes de octubre de 2021 se alcanzó el reporte más alto a la meta de estudiantes en Jornada Completa con 3 atenciones a la semana y en el mes de noviembre el reporte más alto de NNAJ con mínimo 1 actividad semanal, programadas para 2021.

5.2.3. Beneficios.

Se ha beneficiado a los estudiantes así:

Para el caso de “Atender al 25 % de los estudiantes de colegios públicos en Jornada Completa con 3 días semanales de actividad”, al cierre de la vigencia, la meta presenta el logro más alto del 11,06 % de la matrícula oficial del Distrito que corresponde a 79.086 estudiantes atendidos sobre una matrícula oficial de 714.830 estudiantes de 247 instituciones educativas oficiales.

Y en el caso de *“Atender, adicionalmente al 12,15 % de estudiantes de colegios públicos con actividades complementarias para el buen uso del tiempo para su formación integral, mínimo 1 día a la semana”*, en el primer trimestre de 2022 se reporta el avance más alto logrado a la meta representado el logro más alto del 12,08 % alcanzado en el mes de noviembre de 2021 que corresponde a 86.381 estudiantes sobre una matrícula de 714.830 estudiantes de 207 instituciones educativas oficiales.

Las estrategias de ampliación de la jornada escolar son una importante oportunidad para atender con programas de alto impacto a los estudiantes del sector educativo oficial en condiciones deficitarias o de vulnerabilidad, según sus necesidades y contextos. Estas estrategias no solo brindan mayor tiempo de atención en la escuela, lo que permite fortalecer los aprendizajes básicos y aumentar las posibilidades de cuidado, sino que también amplían las posibilidades de acceso a otros beneficios y experiencias pedagógicas asociadas al deporte, la tecnología, la cultura, el arte y la convivencia, contribuyendo así a la formación integral.

La Jornada Completa, adoptada en el Plan de Desarrollo Distrital *“Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI”*, es la apuesta de articulación que se desarrolla mediante la ampliación de la jornada escolar en todos los niveles y ciclos de las IED. Su propósito es brindar más tiempo con calidad para el desarrollo de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes (NNAJ) del Distrito Capital, garantizando una formación integral y el fortalecimiento de habilidades, destrezas, capacidades y competencias.

Al convertirse en un espacio donde se potencian diferentes habilidades e intereses, la Secretaría de Educación del Distrito ha considerado pertinente aumentar el número de atenciones para posibilitar que más NNAJ tengan acceso a estos espacios de formación, pasando de dos a tres, posicionando de manera más decidida el arte, la cultura y el deporte como aspectos esenciales de la formación de los seres humanos

Durante el calendario escolar del año 2021, se implementaron estrategias pedagógicas vinculadas a la ciencia, tecnología y pensamiento lógico, arte cultura y patrimonio, deporte escolar, oralidad, lectura y escritura, participación y ciudadanía, educación ambiental y bilingüismo con niños, niñas, adolescentes y jóvenes de centros educativos distritales e instituciones educativas distritales, que contribuyen en el mejoramiento de calidad de vida de los estudiantes gracias al fortalecimiento de habilidades socioemocionales y de convivencia, propias de las capacidades para el siglo XXI.

6. CONCLUSIONES

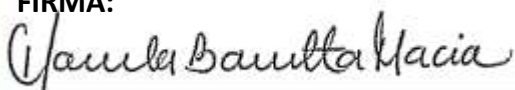
La ampliación de la jornada escolar es una oportunidad para la transformación y el mejoramiento escolar, el reto principal está puesto en el fortalecimiento del componente académico-pedagógico, como columna vertebral a la propuesta pedagógica.

La reapertura de las instituciones educativas distritales, ha planteado retos importantes para las comunidades educativas, para el nivel central de la Secretaría de Educación del Distrito y para las entidades aliadas con quienes se implementan las estrategias de ampliación de la jornada. A pesar de esas dinámicas, se ha continuado avanzando con la implementación de la Jornada Única y la Jornada Completa, como estrategias que pretenden ampliar la jornada escolar con ambientes de aprendizajes innovadores y de calidad, como lo ha establecido el programa 14 “Más y mejor tiempo en los colegios”, del Plan de Desarrollo Distrital 2020 – 2024.

La adaptación al nuevo modelo de presencialidad en las IED demandó cambios y ajustes en la dinámica de la organización escolar, ocasionando que algunas estrategias de ampliación de jornada se estén ajustando a las situaciones cambiantes que afrontan las comunidades educativas del distrito.

El trabajo coordinado entre las instituciones educativas, los equipos técnicos de la Dirección de Educación Preescolar y Básica y las entidades aliadas ha contribuido a implementar las estrategias de ampliación de jornada desde el inicio del calendario académico en modalidad presencialidad.

FIRMA:



MARCELA BAUTISTA MACIA

Gerente de Proyecto 7758

Elaborado por:

Liliana Marcela Álvarez
Edward Mauricio Pita
Nelson Giovanni Parra Araujo
Giovanna Arias Pinilla
Equipo Técnico de la DEPB